



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO (9º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
 Carrera 9 No. 11- 45 Piso 4º - TORRE CENTRAL EDIFICIO EL VIRREY
 TELEFAX: 2820034 Correo Electrónico: j09cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO: EJECUTIVO No. 11001310300920210016000
Demandante: DISTRIBUCIONES Y EMPAQUES S.A.
Demandado: PABLO ALFONSO ARANGO MESA

Hoy 17 de agosto de 2023, procedo a efectuar la liquidación de costas generadas en el presente proceso de conformidad con el Art. 366 del C.G. del P., así:

	Folios	Valor
AGENCIAS	C02CuadernoEjecutivo archivo 31AutoArt.440CGP folio 2.	\$0
Derecho de Registro.		\$0
Póliza		\$0
Honorarios perito		\$0
Publicaciones		\$0
Honorarios Secuestre		\$0
Honorarios curador		\$0
Notificaciones.		\$0
Otros gastos aranceles		\$0
Total		\$0

En la fecha ingresa al Despacho de la señora Juez, para continuar con trámite pertinente.

LAURA MARÍA GONZÁLEZ LIZARAZO
 SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO (9º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11- 45 Piso 4º - TORRE CENTRAL EDIFICIO EL VIRREY
TELEFAX: 2820034 Correo Electrónico: j09cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES
(2023).-

Ref.: Ejecutivo No. 11001310300920210016000

Demandante: Distribuciones y Empaques S.A.

Demandado: Pablo Alfonso Arango Mesa

En atención a la liquidación de costas que antecede, el Juzgado

RESUELVE:

Primero: Aprobar la liquidación de costas efectuada por la Secretaría del Juzgado.

Segundo: Secretaría, proceda en los términos indicados en el numeral cuarto, de la providencia de fecha 17 de abril de los cursantes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

Juez

LMGL

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo

Ricaurte

Juez

Juzgado De Circuito
Civil 009
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5cae93883ef83659aa28087e3fc19a6824a75c748e44a4c6bfc64440460eef**

Documento generado en 28/08/2023 07:21:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>